BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 11 ACTA 132 FECHA 28-setiembre-2012

CONTRATACION DIRECTA BNF-CD Nº 25/2012 PARA EL SERVICIO DE AGRIMENSORES PARA PLANO GEORREFERENCIADO E INFORME PERICIAL PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 1 inserta en el Acta 20 del 28 de febrero de 2012 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2012, en la cual se halla contemplada la convocatoria para el Servicio de Agrimensores para plano georreferenciado e Informe pericial para el Banco Nacional de Fomento; las ofertas presentadas por las firmas: INTERNATIONAL PROJECTS CENTER, ING. DANIEL OJEDA VILLALBA y TECNOSIPLAN S.A.; el informe C.E. Nº 73/2012 de fecha 18 de setiembre de 2012 del Comité de Evaluación; el informe A.I. Nº 491 de fecha 24 de setiembre de 2012 de la Auditoría Interna; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 73/2012 recomienda adjudicar al **ING. DANIEL OJEDA VILLALBA**, el Servicio de Agrimensores para plano georreferenciado e Informe Pericial para el Banco Nacional de Fomento, por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Contratación Directa BNF-CD Nº 25/2012, de conformidad a lo establecido en el Artículo 11° del Decreto Reglamentario 21909/03, concordantes con los Artículos 26°, 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF-CD Nº 25/2012, convocada para el Servicio de Agrimensores para plano georreferenciado e Informe Pericial para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe C.E. Nº 73/2012 de fecha 18 de setiembre de 2012 del Comité de Evaluación.----------

Art. 2°) Adjudicar al **ING. DANIEL OJEDA VILLALBA**, el Servicio de Agrimensores para plano georreferenciado e Informe pericial para el Banco Nacional de Fomento, en la suma total de G. 23.500.000.- (guaraníes veintitrés millones quinientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de ofertas de la convocatoria, cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario General del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar el pago correspondiente a la adjudicación resuelta por el Artículo 2°) de esta Resolución, previo visto bueno de la dependencia en prueba de conformidad.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL BNF Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 11 ACTA 132 FECHA 28-setiembre-2012

CONTRATACION DIRECTA BNF-CD Nº 25/2012 PARA EL SERVICIO DE AGRIMENSORES PARA PLANO GEORREFERENCIADO E INFORME PERICIAL PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO **(Cont. 2)**

Art. 4º) Imputar el pago autorizado por el Artículo 3º) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub Cuentas correspondientes.----------

Art. 5º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE.**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Carlos Gerardo Morínigo González
Flavio Rubén Martínez - Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavand Ayala
César Jure Yunis - **MIEMBROS.**
César L. Furiasse Rolón - Secretario General.

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL BNF Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

CONTRATACION DIRECTA BNF-CD Nº 25/2012 PARA EL SERVICIO DE AGRIMENSORES PARA PLANO GEORREFERENCIADO E INFORME PERICIAL PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO **(Cont. 3)**

ANEXO

- **ING. DANIEL OJEDA VILLALBA**

Ítems	Código Catálogo	Descripción de los Servicios	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	81151703-001	"Servicio de Agrimensores para plano georreferenciado e informe pericial" de la Finca Nº 28.983 del Distrito de Hernandarias, ex propiedad de Alvino Domingo Froza, con una superficie de 542 has. y 3.855 m^2	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	1	23.500.000.-	23.500.000.-
TOTAL: Guaraníes veintitrés millones quinientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).									**23.500.000.-**

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO: 30 (treinta) días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Compra y/o Servicio respectiva, previa comunicación de adjudicación. Se realizará la verificación del servicio por el Grupo de Trabajo Plan de Regularización de Bienes Adjudicados.

MULTAS

Multas a ser aplicadas al Oferente adjudicado: Por cada día de atraso en la prestación del servicio, por causas imputables al Oferente Adjudicado, se aplicará al mismo una multa equivalente al 0,5% del valor total de la factura correspondiente a dicho servicio. El BNF queda autorizado a deducir estas multas en forma automática, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial. El monto máximo de las multas será del 10% del monto total del contrato.

Multas a ser aplicadas a la Convocante: La convocante pagará al Oferente adjudicado un interés del 0,1% una vez vencido el plazo establecido en las condiciones de pago 30 (treinta) días.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL BNF Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General